

PRIMER

***ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA
COMPAÑÍA DICOFARC CIA LTDA.-***

CUANTIA: INDETERMINADA

Fecha: Machala 07 de Mayo del 2015

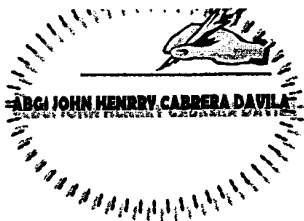


2015 - 07 - 01 - 04 - P02062

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN
DE LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA LTDA..-
CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, hoy siete de Mayo del año dos mil quince, ante mi, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DAVILA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA**, comparece el señor **BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ**, quien declara ser de estado civil soltero, de ocupación comerciante, domiciliado en el cantón Huaquillas y de tránsito en esta ciudad de Machala, quien interviene en calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA LTDA.**, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el trece de Abril del año dos mil quince, según lo justifica con los documentos que adjunta como habilitantes. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía que me fue exhibida y, me presenta para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla así: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, díguese incorporar una de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de esta escritura pública, el señor, **BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ**, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de ocupación comerciante. El compareciente es domiciliado en Huaquillas,

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

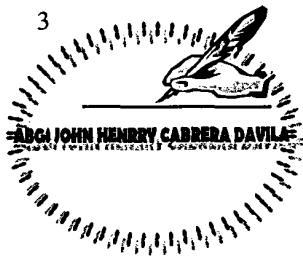


1 Provincia de El Oro. Sin impedimentos y legalmente capaz,
2 para celebrar esta escritura de reactivación, quien comparece
3 en calidad de Gerente General y Representante Legal de la
4 Compañía DICOFARC CIA LTDA., conforme lo acredita con la
5 copia del nombramiento que se acompaña, debidamente
6 autorizado por la Junta Universal de Socios, celebrada el día
7 trece de abril del año dos mil quince, para suscribir este acto,
8 según consta del acta que se adjunta a la presente.

9 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.- 1) La Compañía**

10 DICOFARC CIA LTDA., se constituyó mediante escritura
11 pública celebrada el día once de Noviembre del dos mil ocho,
12 ante el Notario Público Primero del cantón Huaquillas, Rosa
13 Eugenia Moreno Vivanco, e inscrita en el Registro Mercantil
14 del Cantón Huaquillas, con el Número cinto dieciocho y
15 anotada en el Repertorio Número mil trescientos ochenta y
16 nueve, el día dos de Diciembre del dos mil ocho, con un
17 capital suscrito de USD \$2.000 MIL DÓLARES DE LOS
18 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en mil
19 aportaciones sociales nominativas e indivisibles, equivalente a
20 dos mil dólares de los Estados Unidos de América; cuyo objeto
21 social, indica que la compañía se dedicará entre otras cosas, a
22 lo siguiente: a).- Comercialización al mayor y menor de
23 productos de primera necesidad para el consumo humano, así
24 como también la compra y venta acopio, importación,
25 exportación consignación, distribución al ejercicio de
26 representaciones por cuenta propia, comisiones y mandatos y
27 a la instalación de depósitos, ferias, Almacenes de productos
28 de primera necesidad b).- a la compra y venta acopio,

Abogado John H. Carrera Davila
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON
HUAQUILLAS - EL DORADO



John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
BACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 importación, exportación distribución al ejercicio de
2 representaciones por cuenta propia, comisiones y mandatos y
3 a la instalación de depósitos, ferias, Almacenes de productos
4 de tecnología y comunicación, tales como equipos de
5 computación y sus respectivos accesorios, equipos de
6 telefonía celular, y sus respectivos accesorios; **c).**- a la
7 compra y venta acopio, importación, exportación distribución al
8 ejercicio de representaciones por cuenta propia, comisiones y
9 mandatos y a la instalación de depósitos, ferias, Almacenes de
10 productos para la actividad agropecuaria **d).**- A la elaboración
11 de aceites y grasas animales; A la producción de harinas de
12 pescado; A la clarificación de aceites y grasas animales no
13 comestibles y a la refinación e hidrogenización o
14 endurecimiento de aceites y grasas animales no comestibles y
15 a la refinación e hidrogenización o endurecimiento de aceites y
16 grasas. **f).**- A la industrialización de productos del mar tales
17 como camarón, atún, sardinas y peces en general; al cultivo y
18 cría de los mismos en piscinas como también al criadero de
19 larvas crustáceos y gusanos y a la ranicultura en todas sus
20 fases desde la extractiva hasta la comercialización dentro y
21 fuera del país de post-larvas o juveniles de camarón y demás
22 especies bioacuáticos; **g).**- A la instalación de gasolineras
23 para la distribución y comercialización de gasolina, diesel, gas
24 y demás derivados del petróleo. Para la consecución de su
25 objeto social la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta
26 persona natural o jurídica, y celebrar actos, contratos y
27 negocios civiles y mercantiles. LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA
28 LTDA; y con domicilio en el cantón Huaquillas, Provincia de El



1 Oro. Por haber transcurrido más de treinta días, contados
 2 desde la notificación con la resolución de inactividad notificada
 3 a la compañía DICOFARC CIA LTDA., sin que las citada haya
 4 saneado la causal que motivo tal declaratoria, el señor Ab.
 5 Carlos Murrieta Mora, Intendente de compañías del cantón
 6 Machala, emitió la Resolución de Disolución N°. SC.
 7 IRM.DC14. 0236, con fecha diez y seis de julio del año dos mil
 8 quince, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del
 9 cantón Huaquillas, con fecha veintiocho de enero del dos mil
 10 quince. **TERCERA.-** La causa que motivó la disolución de la
 11 compañía DICOFARC CIA LTDA; ha sido subsanada,
 12 conforme consta en el Acta de Junta extraordinaria Universal
 13 de Socios, celebrada el día trece de Abril del dos mil quince,
 14 toda vez que fue presentada toda la documentación requerida
 15 a la compañía por parte de la Intendencia de Compañías del
 16 cantón Machala, durante la época de inactividad y disolución
 17 de la misma, esto es: Informe de balance del año dos mil
 18 once, doce y trece Informe de nómina del año dos mil once,
 19 Informe de gerente del año dos mil once, doce y trece Informe
 20 de nómina de administradores del año dos mil once, doce y
 21 trece RUC del año dos mil trece, Estado de Resultado Integral
 22 del año dos mil once, doce y trece, Estado de Cambios en el
 23 Patrimonio del año dos mil once doce y trece, Estado de
 24 Flujos de Efectivos del año dos mil once doce y trece, Notas a
 25 los Estados Financieros del año dos mil once doce y trece.
 26 Con tales antecedentes, y una vez que la compañía ha
 27 cumplido con sus obligaciones pendientes ante la Intendencia
 28 de Compañías del cantón Machala, se autorizó al Gerente

NOTARIO PUBLICO
 JOHN HENRY CABRERA DAVILA
 MACHALA, EL ORO



Ab. John H. Carrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 General y Representante Legal de la compañía, para que
2 realice todos los trámites relacionados con la Reactivación de
3 dicha sociedad, tanto en la Intendencia de Compañías del
4 cantón Machala, como en el Registro Mercantil del Cantón
5 Huaquillas. Por no existir ninguna otra causa que justifique la
6 Disolución y posterior Liquidación de la compañía, tal como lo
7 corroboran los documentos habilitantes que se agregan al
8 presente trámite, tales como: Acta de Junta Universal de
9 Socios de la compañía DICOFARC CIA LTDA., celebrada con
10 fecha trece de abril del dos mil quince, los Socios de dicha
11 empresa , en unanimidad de criterios aprueban iniciar el
12 trámite de Reactivación de la compañía y autorizar al Gerente
13 General, para que inicie los trámites respectivos; adjuntando
14 además, Copia del comprobante del pago efectuado en el
15 Banco del Pacifico por los gastos generados en la publicación
16 de la Resolución de Inactividad y Disolución, Copia del
17 Registro Único del Contribuyente (RUC), nombramiento
18 vigente. CUARTA: Con los antecedentes expuestos, el
19 otorgante señor **BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ** en
20 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
21 compañía DICOFARC CIA LTDA conforme consta en el
22 nombramiento debidamente legalizado que se adjunta al
23 presente acto, y de acuerdo con lo dispuesto en la presente
24 escritura de reactivación de la compañía DICOFARC CIA
25 LTDA; la misma que continuará rigiéndose por el Estatuto
26 Social aprobado según escritura pública de constitución citada
27 con anterioridad, manteniéndose el capital social, objeto social
28 y plazo de duración de la misma. Quedando en plena vigencia



1 dicho Estatuto Social. **QUINTA: DECLARACIÓN**
2 **JURAMENTADA.-** Con los antecedentes expuestos, el
3 compareciente señor **BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ**, en
4 calidad de Gerente General y Representante Legal de la
5 compañía, DICOFARC CIA LTDA declara: UNO: Que se ha
6 subsanado la causa que motivó la emisión de la Resolución de
7 Disolución Nro. SC. IRM.DC14. 0236 dictada en contra de su
8 representada, por parte de la Intendencia de Compañías del
9 cantón Machala, DOS: Que la Junta Extraordinaria Universal
10 de socios de la compañía DICOFARC CIA LTDA celebrada
11 con fecha trece de abril del año dos mil quince, ha autorizado
12 al Gerente General de la misma, para que se inicie el trámite
13 de Reactivación respectivo, que permita a la compañía
14 continuar con el desarrollo de su objeto social con absoluta
15 normalidad. TRES: Declara bajo juramento, que la compañía
16 no tiene contratos pendientes ni fallidos con el Estado
17 Ecuatoriano ni deudas con el Instituto Ecuatoriano de
18 Seguridad Social (IESS), y demás entidades gubernamentales.
19 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña el Acta de
20 Junta Extraordinaria Universal de Socios de la compañía
21 DICOFARC CIA LTDA., celebrada con fecha trece de abril del
22 año dos mil quince, en la que los Socios en unanimidad de
23 criterios aprueban iniciar el trámite de Reactivación de la
24 compañía y autorizar al Gerente General, para que inicie los
25 trámites respectivos; Copia del comprobante del pago
26 efectuado en el Banco del Pacífico por los gastos generados
27 en la publicación de la Resolución de Inactividad y Disolución;
28 Nombramiento del Gerente General y Representante Legal



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791735262001
RAZON SOCIAL: DICOFARC CIA LTDA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CASTILLO CRUZ BYRON ALBERTO
CONTADOR: CALERO INFANTE ANGEL PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/11/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 11/11/2008
FEC. INSCRIPCION: 06/01/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 22/04/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Ciudadela: EL PARAISO Calle: ESMERALDAS Número: S/N Intersección: 24 DE MAYO Oficina: P.B. Referencia ubicación: A DOSCIENTOS METROS DEL COLEGIO LEONIDAS PROANO Telefono Trabajo: 072995335 Celular: 0991082835 Email: dicoforccia.ltdda@yahoo.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

MODE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 7 EL ORO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 22/04/2015 17:29:27



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0791735262001
RAZON SOCIAL: DICOFARC CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/11/2008

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: HUAQUILLAS Parroquia: HUAQUILLAS Ciudadela: EL PARAISO Calle: ESMERALDAS Número: S/N
Intersección: 24 DE MAYO Referencia: A DOSCIENTOS METROS DEL COLEGIO LEONIDAS PROAÑO Oficina: P.B. Telefono
Trabajo: 072995335 Celular: 0991082835 Email: dicoforccia.ltda@yahoo.com

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MVVEINTIMILLA Lugar de emisión: MACHALA/AV. 25 DE JUNIO, Fecha y hora: 22/04/2015 17:29:27

DICOFARC CIA. LTDA.

Aprobada mediante Resolución No. 08.M.DIC. 0392 del 26 de Noviembre de 2008.

Dirección: Esmeraldas e/ Guayas y 24 de Mayo
Huaquillas - El Oro - Ecuador.

Huaquillas, 03 de Noviembre de 2014.

Señor:
Byron Alberto Castillo Cruz.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que los socios de la Compañía DICOFARC CIA. LTDA. en la Junta General Universal de Socios, celebrada este día, decidió designarle GERENTE GENERAL de la compañía por un periodo de cuatro años, por lo que le corresponde ejercer atribuciones y deberes establecidas en el artículo treinta del Estatuto Social, entre los que se encuentra la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y los demás que le confiere la Ley.

La Escritura Pública de constitución de la compañía fue otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Huaquillas, Señora Rosa Eugenia Moreno de Argudo, el 11 de Noviembre de 2008 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Huaquillas, con el número 118, y Repertorio número 1389, el día martes 02 de Diciembre de 2008.

Lo que comunico para su aceptación y fines de Ley.

Muy atentamente,



Dr. Walter Rodrigo Calva Balcázar.
C.C. 070294968-6
SECRETARIO AD-HOC.

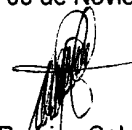
YO, BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ, ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA. LTDA. Comprometiéndome a desempeñarlo conforme a Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



Sr. Byron Alberto Castillo Cruz.
C.C. 070437870-2
GERENTE GENERAL.

RAZÓN:

Certifico que el señor Byron Alberto Castillo Cruz, aceptó el nombramiento que antecede.
Huaquillas, 03 de Noviembre de 2014.



Dr. Walter Rodrigo Calva Balcázar.
SECRETARIO AD-HOC

Ab. John H. Cabrera Sáiz
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
HUACHALA - EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo

Número de Repertorio: 407

Fecha de Repertorio: 11-nov-2014

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha once de noviembre de dos mil catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 79 en las fojas 227 a 228 del Tomo 1 celebrado entre: ([CASTILLO CRUZ BYRON ALBERTO en calidad de GERENTE GENERAL], [COMPAÑIA DICOFARC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA])

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
HUAQUILLA - EL ORO - ECUADOR

[Firma]
Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL



DICOFARC CIA LTDA

ACTA DE JUNTA
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
DICOFARC CIA LTDA.
CELEBRADA EL
13 DE ABRIL 2015

Se procede a dar lectura del documento emitido por el Intendente de Compañías de Machala en cuanto al pedido de disolución masiva de compañías; aceptado por los Socios el punto a tratar,

Toma la palabra el GERENTE GENERAL señor **Byron Alberto Castillo Cruz** dice: DICOFARC CIA. LTDA. Ha cumplido con sus obligaciones, Lamentablemente por estar algún tiempo con poca actividad se descuido la fecha de presentación de información de la Compañía, pero al momento se encuentra actualizada toda información de DICOFARC CIA. LTDA; dejando sin efecto el causal de disolución el art. 20 de la Ley de compañías; por lo tanto pido que se realicen los trámites legales pertinentes para reactivar la Compañía, a lo que el presidente responde que está de acuerdo y acepta el pedido del GERENTE GENERAL y se decide por unanimidad nombrar al Señor Gerente General de la Compañía **Byron Alberto Castillo Cruz** para que cumpla con los requisitos correspondientes para activar la COMPAÑIA DICOFARC CIA. LTDA; aceptada la decisión, se procede a informar a todos los accionistas presentes, quienes ratifican su conformidad, y el señor Presidente declara concluidos los asuntos a tratarse siendo las 10h00, del mencionado día, por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes y concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar el acta que contenga un.

Al John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DICOFARC CIA LTDA

**ACTA DE JUNTA
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DICOFARC CIA LTDA.
CELEBRADA EL
13 DE ABRIL 2015**

En Huaquillas, a los trece días del mes de Abril de 2015, siendo las 09H00 en las oficinas de la Compañía DICOFARC CIA. LTDA. , ubicada en el Cantón Huaquillas calle Esmeraldas entre Guayás y 24 de Mayo Ciudadela El Paraíso acuerda por unanimidad el constituirse en Junta Universal de Socios de la Compañía denominada DICOFARC CIA. LTDA de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, socios que representan el cien por ciento del capital social; siendo la nómina de asistentes los siguientes: Sr. Byron Alberto Castillo Cruz con 510 Aportaciones; 51% del capital social; Sr Marco Vinicio Castillo Cruz con 290 Aportaciones 29% del capital social; Sra. Carmen Piedad López Castillo con 100 Aportaciones, 10% del capital social; Sra. Hilda Graciela López Castillo con 100 Aportaciones el 10% del capital social;

Bajo LA PRESIDENCIA de la **Sr. Marco Vinicio Castillo Cruz** y Actúa como Secretario de la Junta el GERENTE GENERAL **Sr. Byron Alberto Castillo Cruz**. Los Socios concurrentes, representan la totalidad del capital social de la compañía que son DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Socios se pone a consideración el punto del orden del día a tratarse:

1.- LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA. LTDA.

El presidente pone a consideración de los socios el primer y único punto del orden del día a tratarse, 1.- LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA. LTDA.

At. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
SACHALA - EL ORO - ECUADOR



DICOFARC CIA LTDA

**ACTA DE JUNTA
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DICOFARC CIA LTDA.
CELEBRADA EL
13 DE ABRIL 2015**

Resumen de la resolución de la Junta Universal de Socios.

Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del acta, la misma que es aprobada y que para prueba de ello para la validez de las resoluciones, suscriben a las 10h30 todos los asistentes, por tratarse de Junta Extraordinaria Universal de Socios.

Aceptada la decisión, se procede a informar a todos los Socios presentes, quienes ratifican su conformidad f) Byron Alberto Castillo Cruz Gerente General secretario de la Junta – Socio f) Marco Vinicio Castillo Cruz Presidente- socio f) Carmen Piedad López Castillo socia f) Hilda Graciela López Castillo

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
WACHALA - EL ORO - ECUADOR

Byron Alberto Castillo Cruz
C.C 070437870-2

SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL SOCIOS

Al. John H. Cabrera-Dávila
NOTARIO CUARVO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

BANCO DEL PACÍFICO S.A. Un Banco. Banco para todos		COMPROBANTE DE TRANSACCION	
BANCO DEL PACÍFICO	EFFECTIVO	48.00	
RECLUTACION SUPERCIAS	CHEQUES		
NOMBRE: DIOCEPO CIG. LTDA.	NO A CIA		
VIA TECNIT/EXED: 97428	OTROS VAL.		
ROLLO DE CONTROL: MOLT RESOL Ref: 1805			
VIA NOTARIA:	TOTAL	48.00	
MACHALA-PRINCIPAL 2015-01-23 Caja:0051 Hora:15:46:06 REF:6441810 Usr:MOCHMAD			

* Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor *

Rev. 04-2014

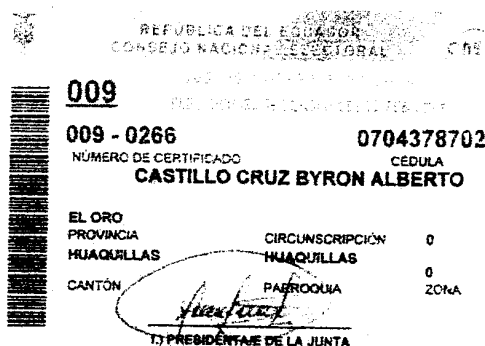
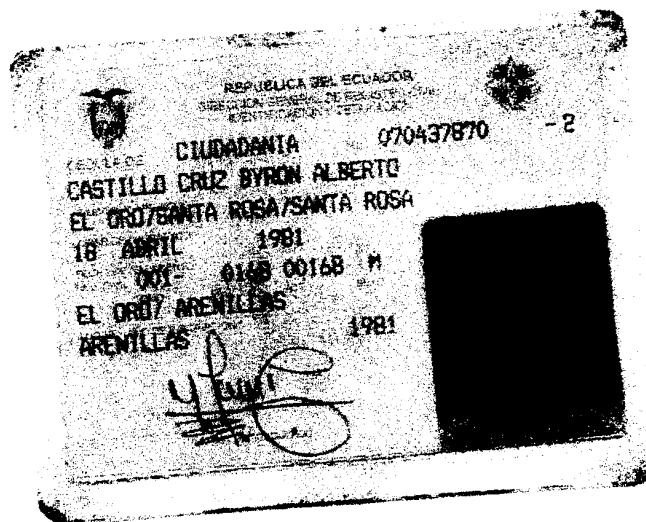
COPIA: CLIENTE

BANCO DEL PACÍFICO S.A. Un Banco. Banco para todos		COMPROBANTE DE TRANSACCION	
BANCO DEL PACÍFICO	EFFECTIVO	201.32	
RECLUTACION SUPERCIAS	CHEQUES		
NOMBRE: DIOCEPO CIG. LTDA.	NO A CIA		
VIA TECNIT/EXED: 97428	OTROS VAL.		
ROLLO DE CONTROL: MOLT RESOL Ref: 1805			
VIA NOTARIA:	TOTAL	201.32	
MACHALA-PRINCIPAL 2015-01-23 Caja:0051 Hora:15:46:06 REF:6441810 Usr:MOCHMAD			

* Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor *

Rev. 04-2014

COPIA: CLIENTE

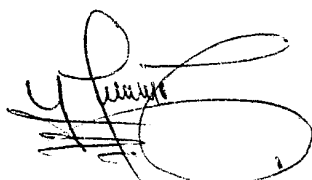


Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 Vigente.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
2 cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este
3 contrato.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las
4 enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las
5 partes y autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a
6 Escritura Pública junto con los documentos anexos y
7 habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que el
8 compareciente acepta en todas y cada una de sus partes,
9 minuta que está firmada por el Abogado Osman Ruiz
10 Camacho, con matricula número 07-2012-171, para la
11 celebración de la presente Escritura, se observaron los
12 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que
13 le fue al compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma
14 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
15 Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

16
17
18

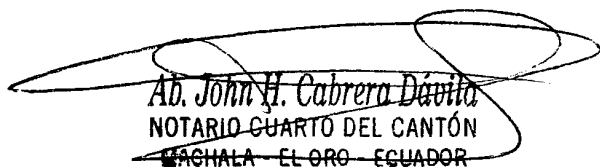


19 **BYRON ALBERTO CASTILLO CRUZ**

20 C. C. No. 0704378702

21 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DICOFARC CIA**
22 **LTDA.**

23 RUC. No. 0791735262001



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER, TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, firmo y rubrico en **DIEZ** fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.-----



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2015-07-01-04-000307

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo TERCERO, de la Resolución número SC-IRM-15-0000155, de fecha seis de Octubre del año dos mil catorce, dictada por el Abogado Carlos Murrieta Mora, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, tomando nota de la APROBACIÓN de la escritura pública de **REACTIVACION** de la compañía **DICOFARC CIA. LTDA.**, otorgada ante la Abogada Rosa Eugenia Moreno Vivanco, Notario Público Primero del Cantón Huaquillas, con fecha once de Noviembre del año dos mil ocho, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba. **DOY FE.-**

Machala, a 31 de Agosto de 2015.



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Factura: 004-002-000008564



20150701004000307

NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20150701004000307



MATRIZ

TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2015-07-01-04-P02062

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DICOFARC CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0791735262001

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DICOFARC CIA LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JOHN HENRRY CABRERA DAVILA
Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 267

Fecha de Repertorio: 04-sep-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de septiembre de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de REGISTRO MERCANTIL No. 32 en las fojas 36 a 36 del Tomo 1 celebrado entre: ([COMPAÑIA DICOFARC CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA REACTIVADA], [INTENDENCIA DE COMPAÑIAS en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
DICOFARC CIA. LTDA.	0791735262001	97	Reactivación de Compañía

Huaquillas, viernes 4 de septiembre de 2.015

Impreso a las: 10:43:59

Elaborado por: Deibi Granda

07072015900026


Dr. Deibi Granda Rueda
11 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E) /